DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.321 | Miércoles 3 de Abril de 2019 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1570068

EXTRACTO

FÉLIX JARA CADOT, Notario Público de la 41 Notaría de Santiago, con oficio en Huérfanos N° 1160, subsuelo, Santiago, R.M, certifico: Por escritura pública, hoy ante mí, don MARCELO CARLOS PEDRO LETELIER SIVORI, cédula nacional de identidad número 10.273.016-K y doña JOANNA CLAUDIA CLARA WEINSTEIN ENGEL, cédula nacional de identidad número 8.864.343-7 constituyeron la sociedad por acciones, ley 20.190, con los siguientes estatutos: Razón Social: "FLOMAR SpA". Objeto Social: será la inversión, y la actividad rentista, en todo tipo de bienes, ya sean mueble o inmuebles, corporales o incorporales, y en general, todo negocio, operación o actividad que acordaren los accionistas. Capital Social: El capital social es \$1.000.000, dividido en 100 acciones nominativas de una sola clase, sin valor nominal completamente suscrito y pagado con dinero en efectivo. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 22 marzo 2019. Félix Jara Cadot. N.P..-

